



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:		X		Servicio:	
GESTION DE APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Descripción:			Código de la Cédula:		REMTYS/SMDIF/2025/05/DIS		
Personas con discapacidad pueden solicitar apoyos funcionales							
Fundamento Legal:		Art 8 Fracción II de la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad Art 3 Fracción I, II y X y 41 Fracción III de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia					
Documento por obtener:		No aplica		Vigencia del documento por obtener:			
¿Se realiza en línea?:		Si No		Dirección Web: No aplica.			
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Si la persona padece alguna discapacidad					
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y el objetivo de la misma:		No aplica.					
Requisitos:		Original (Anotar: Si o No)		Copias (Colocar cantidad en número)		Fundamento Jurídico-Administrativo:	
Personas Físicas							
1. Acta de nacimiento		si		2		Acuerdo de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia por el que se omiten las modificaciones a las reglas de operación de programas de desarrollo social 'Familia Fuertes', Apoyos Funcionales para personas con discapacidad publicada el 4 de Febrero del 2022 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México sección segunda tomo CCIII No23	
2. Curp actualizado		si		2			
3. Ine		si		2			
4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses		si		2			
5. Certificado o credencial de discapacidad expedidos por médico especialista.		si		2			
6. Si es menor de edad ine del tutor		si		2			
Personas Jurídico-Colectivas							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
Instituciones Públicas							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:		1 Solicitar informes en el área de discapacidad en el SM dif Chiantla 2 Cubrir con la documentación solicitada 3 Tramitar y esperar la entrega dentro del tiempo establecido					
Plazo máximo de respuesta:		No aplica					
Costo:		Gratuito		Fundamento Jurídico:		No aplica	
Forma de pago:		Efectivo No aplica		Tarjeta de crédito No aplica		Tarjeta de débito No aplica	
En dónde podrá pagarse:		En línea (Portal de pagos) No aplica					
Otras alternativas:		No aplica					
Criterios de resolución del trámite:		Cuando la persona padezca discapacidad					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Organismo descentralizado:		Unidad Administrativa responsable:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia			
Titular del organismo descentralizado:		C.P. Karina Espinosa Álvarez	
Domicilio:	Avenida/Calle: Avenida del Trabajo	Número (int. y ext.): S/N	Código Postal: 56030
	Colonia: Centro	Municipio: Chiautla	
Horario y días de atención:		Lunes a Viernes: 9:00 AM a 4:00 PM:	
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:
595	9218338	No aplica	dif@chiautlaedomex.com.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
Oficina:	No aplica.		
Nombre del titular de la oficina:	No aplica.		
Domicilio:	Avenida/Calle: N/A	Número (int. y ext.): N/A	Código Postal: N/A
	Colonia: N/A	Municipio: N/A	
Horario y días de atención:		No aplica.	
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:
N/A	N/A	N/A	N/A
Formato(s) descargables:	No aplica.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Pregunta frecuente 1:	¿Es para todas las personas?		
Respuesta:	Solo para personas con discapacidad menores de 59 años		
Pregunta frecuente 2:	¿Cuántas veces se puede tramitar?		
Respuesta:	Una vez cada año		
Pregunta frecuente 3:	¿El trámite tiene algún costo?		
Respuesta:	No, es gratuito		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No aplica			

ELABORÓ: MARIA DEL ROSARIO CINERA RANGEL COORDINADORA DE DISCAPACIDAD	VISTO BUENO: C.P. KARINA ESPINOSA ÁLVAREZ DIRECTORA DEL SMDIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/06/2025
---	---	---

